

Siendo las 22:29 veintidós horas con veintinueve minutos del 08 de marzo de 2021, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de fecha 08 de marzo del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **vigésima sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-25/2021.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-26/2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Buenas noches a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la convocatoria de fecha 08 de marzo del 2021 y, siendo las 22:29 veintidós horas con veintinueve minutos del día 08 de marzo del año en curso, iniciamos la vigésima sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.” Añade: “Le solicito, por favor, al secretario técnico, verifique la asistencia virtual de la presente videoconferencia y, si hay quórum, haga, por favor, la declaratoria correspondiente.”
Secretario Técnico	Expresa: “Claro que si consejera presidenta. Buenas noches a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, se les convocó oportunamente a la presente sesión. Asimismo, se invitó al secretario ejecutivo y al director jurídico de este organismo electoral, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el orden del día y los proyectos de

	resolución relacionados en los puntos números 2 y 3 a desahogar en la presente sesión. Se encuentran presentes, siguiendo esta videoconferencia: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Integrantes</th><th>Cargo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>Consejera electoral integrante</td></tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>Consejera electoral integrante</td></tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td></tr> <tr> <td>Lic. Paula Cristina Abarca Casillas</td><td>Coordinadora de Procedimientos</td></tr> <tr> <td>Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán</td><td>Secretario Técnico</td></tr> </tbody> </table> Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.	Integrantes	Cargo	Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Lic. Paula Cristina Abarca Casillas	Coordinadora de Procedimientos	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
Integrantes	Cargo												
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante												
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante												
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión												
Lic. Paula Cristina Abarca Casillas	Coordinadora de Procedimientos												
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico												
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum legal por el secretario técnico de esta comisión, se declara formalmente instalada la presente sesión." Añade: "A continuación, le solicito, por favor secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa. Adelante."												
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.												
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.													
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias secretario. Compañeras consejeras, está a su consideración el orden del día en los términos propuestos." Añade: "Muchas gracias consejeras, en virtud de no existir consideración al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de esta Comisión."												
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.												

AC01/CQD 08-03-2021	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.		
Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: “Muchas gracias secretario. En este momento, dado lo anterior, le solicito por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”		
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado		
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-25/2021.			
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Muchas gracias. Le solicito por favor, dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva pone a consideración de las integrantes de esta Comisión.”		
	Comenta: “Claro que si consejera presidenta.”		
	Añade: “El procedimiento sancionador de referencia, dio inicio con el escrito de denuncia presentado por el representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el Estado de Jalisco, en el cual hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que considera pudieran infringir la normatividad electoral, por parte de la ciudadana Erika Pérez García, en su calidad de diputada local y del partido político MORENA, a quienes les atribuye los actos descritos en la denuncia.		
	En el escrito de mérito, el quejoso refiere que la denunciada, a través de las redes sociales Facebook y Twitter, realiza publicaciones de videos y entrevistas, en las que promociona sus logros como legisladora del partido político MORENA, su imagen y nombre como diputada local del Congreso del Estado de Jalisco, para		

Secretario Técnico	posicionarse como presunta candidata a la presidencia municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, fuera de los plazos previstos en el calendario electoral para el proceso comicial local 2020-2021, violentado con dicho actuar el principio de equidad en la contienda electoral. Así mismo, menciona el denunciante que en spot de la diputada local, se contienen imágenes de menores de edad, sin que se conozca la autorización de los padres de los mismos para que la imagen de sus hijos se utilice en dichos videos. De igual forma, el quejoso manifiesta que la legisladora simula tener una casa de enlace para realizar gestiones y asesorías a los vecinos de diversas colonias del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, cuando no se encuentra facultada para ello, por lo que considera que la denunciada hace indebido uso de recursos públicos e incurre en actos anticipados de precampaña y campaña y realiza expresiones que calumnia al partido político Movimiento Ciudadano. Una vez verificada la existencia de las publicaciones denunciadas, del análisis preliminar de su contenido, en el proyecto de resolución, se propone declarar parcialmente procedente el otorgamiento de medidas cautelares. Es cuanto consejera presidenta, consejeras electorales.”																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias secretario. Consejeras compañeras, está a su consideración el proyecto de cuenta.” Agrega: “Muchas gracias, en virtud de no existir consideraciones al proyecto de cuenta, le solicito al secretario técnico, tenga a bien a tomar la votación a las integrantes de la Comisión. Por favor adelante secretario.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
Cuadro de votaciones <table><tr><td></td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>Lic. Zoad Jeanine García González</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table> Proyecto de resolución aprobado por unanimidad			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Silvia Guadalupe	Señala: “Gracias secretario. En este sentido, lo siguiente es solicitarle, por favor que continúe con el punto del orden del día presente.”																

Bustos Vásquez	
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-26/2021.	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “De la misma forma que con el anterior punto del orden del día, secretario, le solicito dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva pone a consideración de las integrantes de esta Comisión.”
Secretario Técnico	Refiere: “Con gusto consejera presidenta.” Añade: “El procedimiento sancionador de aludido, dio inicio con el escrito de denuncia presentado por un ciudadano, en el cual hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que considera pudieran infringir la normatividad electoral, por parte de la ciudadana Ana Isabel Bañuelos Ramírez, presidenta municipal de Arandas, Jalisco, a quien le atribuye la conducta descrita en la denuncia. En el escrito de referido, el quejoso menciona que el día 15 de febrero del año en curso, en la red social Facebook, específicamente en la página denominada “Arandas Gobierno Municipal”, se publicaron imágenes en donde aparece la denunciada; publicaciones que, a su decir, contravienen la ley electoral, al considerar que las mismas se hicieron con fines electorales, encaminadas a destacar la persona de la presidenta municipal, a través de la realización de un acto público en el que se hizo entrega de apoyos derivados del programa social denominado “Reactiva en Santiaguito”. Una vez verificada la existencia de las publicaciones denunciadas, del análisis preliminar de su contenido, no se advierte que las mismas contengan la totalidad de los elementos que la jurisprudencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha establecido para que se esté frente a la presunta comisión de una promoción personalizada de la servidora pública denunciada, por lo tanto, en el proyecto de resolución, se propone declarar improcedente el otorgamiento de la medida cautelar solicitada. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”
Silvia Guadalupe	Expresa: “Gracias secretario. Está a su consideración el proyecto de cuenta, consejeras.”

Bustos Vásquez	Agrega: "Gracias, derivado de que no existen consideraciones al respecto del proyecto de resolución que se somete a consideración, le solicito, por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de la Comisión."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

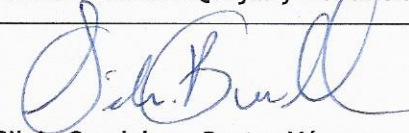
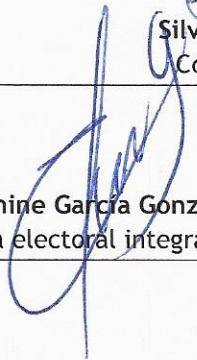
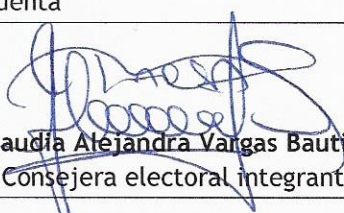
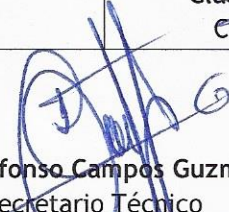
Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Proyecto de resolución aprobado por unanimidad

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Comenta: "Muchas gracias secretario técnico. En tal virtud al haberse agotado los asuntos del orden del día precisados, agradezco su asistencia y, siendo las 22:39 veintidós horas con treinta y nueve minutos, del día 08 de marzo de 2021, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias a todas y todos los presentes. Buenas noches."
--	---

Por la Comisión de Quejas y Denuncias

 Silvia Guadalupe Bustos Vásquez Consejera electoral presidenta	
 Zoad Jeanine García González Consejera electoral integrante	 Claudia Alejandra Vargas Bautista Consejera electoral integrante
 Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico	

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la vigésima sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 08 de marzo de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=lo01B10x5mA>